

SESIONES ORDINARIAS
2017
ORDEN DEL DÍA N° 1904

Impreso el día 16 de noviembre de 2017
Término del artículo 113: 28 de noviembre de 2017

COMISIÓN DE FAMILIA, MUJER,
NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

SUMARIO: **Libro Huellas, después de la muerte de un hijo**, de la autora Silvia Irigaray. Declaración de interés de esta Honorable Cámara. **Martínez (S.)**. (3.951-D.-2017.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez (S.), que declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Huellas; después de la muerte de un hijo*, de Silvia Irigaray, fundadora y presidenta de la Fundación Madres del Dolor; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja su aprobación.

Sala de la comisión, 7 de noviembre de 2017.

*Silvia A. Martínez. – Verónica E. Mercado.
– Gabriela B. Estévez. – Eduardo P.
Amadeo. – María C. Burgos. – Nilda M.
Carrizo. – Ana I. Copes. – Victoria A.
Donda Pérez. – Elia N. Lagoria. – Mirta
A. Pastoriza. – Analía Rach Quiroga. –
Gisela Scaglia.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, la publicación del libro *Huellas; después de la muerte de un hijo*, de autoría de Silvia Irigaray, fundadora y presidenta de la Fundación Madres del Dolor, madre de Maximiliano Tasca, en donde relata la transformación del dolor, tras dieciséis años de la muerte de su hijo.

Soledad Martínez.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Familia, Mujer, Niñez y Adolescencia, al considerar el proyecto de resolución de la señora diputada Martínez, (S.), que declara de interés de la Honorable Cámara la publicación del libro *Huellas; después de la muerte de un hijo*, de Silvia Irigaray, fundadora y presidenta de la Fundación Madres del Dolor, cree innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que lo acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Silvia A. Martínez.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El 10 de diciembre de 2004 nació la Asociación Civil Madres del Dolor, con la finalidad de promover y consolidar la prestación de justicia, brindar servicios de asistencia, constituir un foro de defensa de los derechos y de la seguridad ciudadana, cuya sede radica en el barrio de Florida del partido de Vicente López de la provincia de Buenos Aires.

En el pasado mes de julio se presentó el libro *Huellas; después de la muerte de un hijo*, escrito por Silvia Irigaray, fundadora y presidente de la asociación Madres del Dolor.

Irigaray conmueve con su relato, fija rostros y anécdotas al caos vivido en la Argentina del “que se vayan todos”; también recupera y relata el difícil camino que comenzó después de la muerte trágica e injusta de Maximiliano, su hijo a 16 años del trágico hecho.

La lamentable pérdida de su hijo la hizo más fuerte para luchar contra la violencia; en esa superación, no exenta de memoria, reside el triunfo de su lucha.

El interés que despierta la publicación del libro en nuestra comunidad, contando su historia de vida en donde el dolor es superado ampliamente por el amor de madre, Irigaray propone una estrategia para salir del laberinto del duelo, combatiendo el odio con amor y vencer la muerte haciendo de la memoria una herramienta indispensable. Brindando un mensaje de esperanza.

El libro de Silvia se inscribe en la lucha colectiva de las víctimas de inseguridad en nuestro país. El coraje de los sobrevivientes, la valentía de las familias deshechas, el amor de los padres y madres a los que se les arrancó un pedacito de vida son recuperados en clave de esperanza en esta obra.

El libro *Huellas; después de la muerte de un hijo*, de Silvia Irigaray, es de distribución gratuita; el mismo fue presentado en diversos lugares, como ser la 43ª Feria del Libro y dentro del ciclo "Charlas de autor" del municipio de Vicente López. También fue declarado de interés municipal por el Concejo Deliberante de Vicente López, bajo la ordenanza 35.380 del 22 de junio del presente año.

Es por todo lo expuesto, reconociendo la incansable lucha que emprendió Silvia y la Fundación Madres del Dolor, desde su pesar, pero sin dudas también desde su enorme generosidad por evitar que sigan sucediendo este tipo de tragedias, que les solicito aprobar el presente proyecto de resolución.

Soledad Martínez.